



**ACTA N°042-2022-JV-CAL
SESION EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2022**

Siendo el día 12 de agosto del año 2022; a las 12.40 horas; desde la Oficina de la Junta de Vigilancia; ubicada en Av. Santa Cruz N°255 Distrito de Miraflores; asistiendo de forma presencial el Dr. JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES y de forma virtual mediante enlace Google meet la Dra. ADA ZENAIDA BORJA LEON; y la Dra. GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA reuniéndose en sesión Extraordinaria; los miembros titulares del Colegio de la Junta de Vigilancia periodo dos mil veintidós dos mil veintitres:

JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES – Presidente.

ADA ZENAIDA; BORJA LEON - Vice Presidenta

GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA - Secretaria Relatora

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

El presidente verificó la asistencia de los integrantes de la Junta de Vigilancia, y contando con el quórum respectivo declaró válidamente instalada la sesión.

2. DESPACHO:

La secretaria relatora con la anuencia de la presidencia da lectura de los documentos entregados por el presidente;

2.1 CORRESPONDENCIA EMITIDA:

Convocatoria a sesión extraordinaria del Colegio de la Junta de Vigilancia; día Viernes 12 de Agosto 2022, hora 12.00, mixta presencial y virtual vía Google meet, agenda: designación de un responsable para las coordinaciones del proyecto; para llevar a cabo una reunión el día lunes 15 de agosto a las 10.00 am.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.

2.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

CARTA CIRCULAR N°001-2022-DE/CAL; emitida por el Dr. Miguel Eduardo Ramos Mirabal Director de Economía, recepcionada el día 10 de agosto de 2022; con el asunto: adjunto CARTA 091-2022-CONT/CAL; proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023. Requiriendo a la Junta de Vigilancia designar a un responsable para llevar a cabo las coordinaciones del proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023 el día lunes 15 de agosto de 2022 a las 10.00 am.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.


Colegio de Abogados de Lima
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia


Colegio de Abogados de Lima
ADA ZENAIDA BORJA LEON
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia


Colegio de Abogados de Lima
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria-Relatora de la Junta de Vigilancia

3. **UNICO PUNTO DE AGENDA**

Designar a un responsable del Colegiado de la Junta de Vigilancia; para asistir el día lunes 15 de agosto de 2022 a las 10.00 am. Ante la Dirección de Economía; para llevar a cabo las coordinaciones del proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023.

ACUERDOS:

Respecto a Designar a un responsable del Colegiado de la Junta de Vigilancia; para asistir el día lunes 15 de agosto de 2022 a las 10.00 am. Ante la Dirección de Economía; para llevar a cabo las coordinaciones del proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023.

DEBATE y VOTACION:

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente:

Remitir carta a la Dirección de Economía; Designando al Abogado Christian Jonathan Flores de la Cruz como responsable del Colegiado de la Junta de Vigilancia; para asistir el día lunes 15 de agosto de 2022 a las 10.00 am. Para llevar a cabo las coordinaciones del proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023.

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora:

Remitir carta a la Dirección de Economía; Designando al Abogado Christian Jonathan Flores de la Cruz como responsable del Colegiado de la Junta de Vigilancia; para que asista el día lunes 15 de agosto de 2022 a las 10.00 am. A fin de llevar a cabo las coordinaciones del proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023; ello en merito a que las coordinaciones a las que se refiere la carta de la Dirección de Economía son para coordinación y mero trámite; debiendo informar el abogado designado en la siguiente sesión ordinaria de junta de vigilancia Solicito que el acuerdo es para mero trámite conforme a la circular de economía.

Dra. Ada Zenaida; Borja León - Vice Presidenta:

Siendo que hay muchas discrepancias en las actas, entre lo que sucede en la sesión y lo que se plasma en ellas, habiendo un acuerdo unánime de grabar las sesiones, señalo que comprare mi propia grabadora para evitar tener diferencias en el futuro, evitando así se plasme información asimétrica.

Mi voto en minoría es en desacuerdo, toda vez que la misión del tema presupuestal tiene que ver con la economía del Colegio de Abogados, considero que debería participar uno de los miembros de la Junta de Vigilancia y en este caso, me estoy ofreciendo para hacerlo ya que tengo la disposición y la disponibilidad, entonces no tendría por qué asistir uno de los trabajadores de la oficina, asimismo nosotros como miembros del colegiado tenemos la potestad y facultad para hacer todas las consultas necesarias para hacer un buen presupuesto para nosotros y ver como se está haciendo la estructura de los presupuestos de otras direcciones, entonces encargar este trabajo que nos corresponde a uno de los trabajadores, no me parece correcto, sobre todo porque en el Art. 12 J.ROF de la JV ; La Junta de Vigilancia, tiene como atribuciones y funciones fiscalizar el estricto cumplimiento del Título Séptimo "Desarrollo Institucional, Patrimonio y Economía establecidos en los Art. 73,74,75.76 del Estatuto de la Orden".

La suscrita se está ofreciendo como miembro del colegiado y creo que los agremiados necesitan tener un representante de la Junta de Vigilancia en el tema del presupuesto, porque ese es nuestro trabajo, no estaríamos aquí sino seríamos sus ojos y oídos, entonces creo que un trabajador no tiene la representación que nosotros tenemos entonces sería contradictorio que mandemos a alguien que no ha sido encargado para tal fin.

La suscrita solicita al Dr. Pardo Reyes y la Dra. Soto Medina, sustenten legalmente su posición, del porque tendría que asistir un trabajador y no un miembro de la Junta de Vigilancia.

El Dr. Pardo indica que es un Acuerdo por mayoría y que él ya sustento y que si no escuche es mi problema, lo cual solicito conste en acta el maltrato verbal a un miembro del colegiado.

ACUERDO POR MAYORIA N°487-2022-JV-CAL

Remitir carta a la Dirección de Economía; Designando al Abogado Christian Jonathan Flores de la Cruz como responsable del Colegiado de la Junta de Vigilancia; para asistir el día lunes 15 de agosto de 2022 a las 10.00 am. A fin de llevar a cabo las coordinaciones del proyecto de presupuesto para el ejercicio anual 2023; quien dará cuenta al colegiado en pleno en la siguiente sesión ordinaria de junta de vigilancia.

No existiendo por el momento otros puntos a tratar, el Presidente del Colegiado de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Ordinaria; siendo las 13.00 horas del día 12 de agosto del 2022, luego de leída fue aprobada y firmada la presente acta por los miembros del Colegiado de la Junta de Vigilancia.

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
ADA ZENaida BORJA LEON
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia